

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre académico 2022

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Procesal 2	Código: DER2202-1
Semestre de la Carrera: Cuarto Semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Marcelo Acuña Bustos / marcelo.acuna@uoh.cl	
Ayudante(s): -	
Horario: Martes 10:15 - 13:30 hrs.	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	8.8 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	5.8 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Conocer y entender el concepto de proceso y procedimiento como forma de solución de los conflictos jurídicos. Examinar la idea del debido proceso como garantía constitucional
2)	Conocer los sujetos de la relación procesal y conocer su regulación positiva. Estudiar las modalidades de comparecencia en juicio y sus requisitos.
3)	Comprender y analizar el derecho a la tutela judicial a través de la acción, la pretensión, la defensa y la contra pretensión.
4)	Analizar los presupuestos de existencia, validez y eficacia del proceso.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

5) Entender al proceso como una sucesión de actos jurídicos de carácter especial. Analizar su estructura y principios formativos

6) Conocer la historia, estructura y ámbito de aplicación del Código de Procedimiento Civil

7) Analizar y comprender las disposiciones comunes a todo procedimiento del Libro I del Código de Procedimiento Civil

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: EL PROCESO				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	a. Nociones generales. Fines. Terminología.	3 hrs	5.8 hrs.	
2	b. El Debido Proceso	3 hrs	5.8 hrs.	
3	El debido Proceso (continuación)	3 hrs	5.8 hrs.	
4	c. Clasificaciones del Proceso. d. Breve referencia a su naturaleza jurídica	3 hrs	5.8 hrs.	
5	e. Elementos constitutivos del Proceso. f. El Procedimiento y sus Los Principios Formativos. g. Los deberes y cargas procesales y los deberes y poderes del juez en la relación procesal. h. La suspensión, paralización y extinción del procedimiento.	3 hrs	5.8 hrs.	

UNIDAD II: LAS PARTES COMO SUJETOS DE LA RELACIÓN PROCESAL				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
6	a. Concepto y clasificación b. Capacidad c. Comparecencia en juicio.	3 hrs	5.8 hrs.	
7	d. Intervención forzada de partes e. La sustitución procesal f. La sucesión procesal g. Breve referencia a las partes en el proceso penal	3 hrs	5.8 hrs.	
8	h. Los Terceros	3 hrs	5.8 hrs.	

UNIDAD III: EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL A TRAVÉS DE LA ACCION, LA PRETENSION, LA DEFENSA Y LA CONTRAPRETENSION.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
9	a. La Acción y su ejercicio b. Legitimación procesal	3 hrs	5.8 hrs.	

10	c. Emplazamiento y reacción	3 hrs	5.8 hrs.	
----	-----------------------------	-------	----------	--

UNIDAD IV: LOS PRESUPUESTOS Y LOS ACTOS JURÍDICOS PROCESALES

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
11	a. Presupuestos procesales b. Los actos jurídicos procesales. c. Requisitos de existencia y de validez	3 hrs	5.8 hrs.	

UNIDAD V: DISPOSICIONES COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO. LIBRO I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
12	a. Antecedentes históricos y generalidades del CPC b. Estructura. Ámbito de aplicación. Importancia c. Reglas Comunes a Todo Procedimiento	3 hrs	5.8 hrs.	
13	d. Los plazos y las notificaciones	3 hrs	5.8 hrs.	
14	e. Las resoluciones judiciales	3 hrs	5.8 hrs.	

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES:

Se realizarán 2 evaluaciones parciales escritas (30 y 35% de la nota final, respectivamente) y un examen (35% de la nota final), en las fechas fijadas en el calendario de evaluaciones de la carrera.

El examen será realizado en forma oral o escrita, conforme a un cedulario, de acuerdo con las directrices fijadas por la Jefatura de carrera.

El rendimiento académico será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior.

La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

RESPECTO DE LA ASISTENCIA A CLASES:

Será voluntaria, no obstante se recomienda asistencia y participación.

SON INFRACCIONES A LA HONESTIDAD ACADÉMICA LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) conjuntamente con la aplicación de las sanciones que de acuerdo al Reglamento estudiantil correspondan a la gravedad de la falta.

INASISTENCIA A EVALUACIONES:

Para la justificación de inasistencia a actividades evaluativas y otras actividades obligatorias, las y los estudiantes deben acudir a los mecanismos institucionales que correspondan: constancia de salud, licencia médica, constancia social, o certificado social.

Si la justificación no es tramitada conforme a lo establecen los lineamientos de la Dirección de Pregrado, será calificado/a con la nota mínima de la escala (1,0).

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Constitución Política de la República
- Código Orgánico de Tribunales
- Código de Procedimiento Civil
- Código Procesal Penal

- ANABALÓN S, Carlos, Tratado práctico de Derecho Procesal Civil, Ed. El Jurista, 2021.
- ARÉVALO A., Patricia y LLULLE N. Philipe, Resoluciones judiciales y representación procesal, Ed. El Jurista, 2020.
- CASARINO VITERBO, Mario, Manual de Derecho Procesal, Tomos I y II, Editorial Jurídica de Chile, 2005.
- COLOMBO, J., Los actos procesales, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1997.
- CORTEZ M., Gonzalo y PALOMO V., Diego, Proceso Civil. Normas comunes a todo procedimiento e Incidentes, Thomson Reuters, Santiago, 2018.
- COUTURE, E., Fundamentos de Derecho procesal civil, Editorial B de f., 4ª edición, 2010.
- ORELLANA T., Fernando, Manual de Derecho Procesal. Tomo II: Procedimientos civiles ordinarios y especiales, Editorial Librotecnia, 4ª ed., 2018.
- RODRÍGUEZ PAPIC, Ignacio, Juicio ordinario de mayor cuantía, Santiago, Edit. Jurídica, 5ª edición, 1995.
- ROMERO SEGUEL, Alejandro, Curso de derecho procesal civil. Tomo I, II y III, Thomson Reuters, 2017.
- STOEHRREL, Carlos Alberto, De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes (7a. ed.) Editorial Jurídica de Chile, 2020.
- VARGAS P, MACARENA y FUENTES M., CLAUDIO, Introducción al Derecho Procesal, Ediciones DER, 2018.